

Bogotá D.C. 06/09/2010

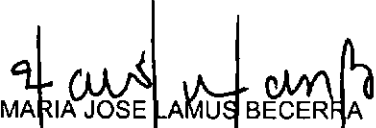
Doctor(a)  
GUSTAVO ADOLFOORTEGA HERNANDEZ

REFERENCIA : Radicación :10-43224  
Oficio No :11483

Con fundamento en lo previsto por el artículo 148 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que la oposición presentada por (el)(la) doctor(a) JUAN CAMILO JARAMILLO TAMAYO apoderado de la sociedad SUMIGLAS LTDA ,a la solicitud de registro de la marca de la referencia, reúne los requisitos formales exigidos por la ley al momento de su presentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada norma, se le concede el término de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, para que responda la oposición, haga valer sus argumentaciones y presente pruebas.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



MARIA JOSE LAMUS BECERRA  
Directora de Signos Distintivos

El anterior oficio fue notificado por fijación en lista de fecha 02/09/2011